I. INTRODUCCIÓN

Sociedad del Estado Casa de Moneda fue creada por la Ley Nº 21.622 de fecha 19 de agosto de 1977. Su estatuto orgánico fue aprobado por Decreto Nº 2.475/77, siendo luego modificado por los Decretos Nº 1.725/79, 1.425/80, 935/00, y 777/03. Se rige, además, por las leyes Nº 19.550, Nº 20.705 y Nº 24.156.

La Ley Nº 20.705 establece en el Artículo 1º que *"Son sociedades del Estado aquellas que, con exclusión de toda participación de capitales privados, constituyan el Estado Nacional, los estados provinciales, los municipios, los organismos estatales legalmente autorizados al efecto o las sociedades que se constituyan en orden a lo establecido por la presente ley, para desarrollar actividades de carácter industrial y comercial o explotar servicios públicos".*

Casa de Moneda es una Sociedad del Estado actuante en el ámbito del Ministerio de Hacienda. El objeto social de la empresa está estipulado en el artículo 3 de su Estatuto Orgánico, el cual específica que Casa de Moneda:

"Tiene por objeto dedicarse a la fabricación de dinero circulante, especies valoradas, instrumentos de control y recaudación y documentos especiales o generales de todo tipo y especie que le requiera el ESTADO NACIONAL. Subsidiariamente y en la medida que no interfiera en la actividad mencionada en el párrafo precedente, atender necesidades similares del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las provincias y sus municipios y de los estados extranjeros y realizar toda clase de impresos para entes oficiales y privados, nacionales o extranjeros.

Llevar a cabo todo tipo de actividad directa e indirectamente con artes gráficas y con la evolución de las respectivas tecnologías, tales como captura y proceso digital de datos, imágenes, códigos, sonidos y microchips, diseño y desarrollo de software, implementación de seguridad digital, teleprocesos de información, impresión y/o grabación de bases de datos, importación, exportación y transmisión de los servicios relacionados con éstos".

La dirección y la administración de la empresa están a cargo de un directorio compuesto por tres integrantes designados por el Poder Ejecutivo Nacional. El Presidente del mismo es propuesto por el Ministerio de Hacienda con el asesoramiento de la Secretaria de Hacienda; el Vicepresidente, por el Ministerio de Defensa; y el Director por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.622, art. 5º y Estatuto

Orgánico de S. E. CASA DE MONEDA, art. 7). La duración de los mismos en su cargo será de tres ejercicios, pudiendo ser nombrados nuevamente.

Las funciones que la Ley 19.550 acuerda a las Asambleas son ejercidas por el Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Secretaría de Hacienda (art. 5 Ley 21.622).

La Ley 21.622 establece una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes que duraran en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos (conf. art. 15 del Estatuto Orgánico).

El actual Directorio, que inició sus funciones en mayo de 2020, somete a la aprobación del Accionista esta Memoria, Balance y Anexos correspondientes al año 2019, basándonos en los Informes de la AGN, donde se refleja que los resultados mostrados presentan razonablemente la situación patrimonial en sus aspectos más relevantes.

II. ASPECTOS DESTACABLES DEL EJERCICIO 2019

1) PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES – RECPAM

Los presentes Estados Contables se encuentran Ajustados por inflación en virtud de lo normado por la RT 39 y la Resolución de la FACPCE 539/2018.

Desde marzo de 2003 la aplicación del ajuste por inflación estuvo suspendida por el decreto 664/2003. En 2013 se emite la RT 39, que modifica la sección 3.1 de la RT 17 y define el contexto de inflación que amerita el ajuste de los EECC.
Ante éste contexto inflacionario, la FACPCE emitió la resolución 539/2018 relacionada con el "ajuste por inflación". La cual aprueba la aplicación de la RT 6 para los EECC cerrados a partir del 1/07/18 y establece determinadas pautas y opciones para realizar el ajuste después de 15 años.

2) PRODUCTIVOS

Durante el 2019, los ingresos por ventas alcanzaron un total histórico de $ 3.898 millones - equivalentes a $4.776 MM ajustados por Inflación-. Los siguientes datos de ventas se expresan en valores históricos:

a) BCRA-TOTAL: El monto total, facturado al BCRA, incluyendo los servicios de Atesoramiento y destrucción de billetes, asciende a $ 2.577 millones lo que representa el 66% de las ventas totales.
   - BILLETES: Se facturaron a Banco Central de la República Argentina 487 Millones de billetes por 2.018 Millones de pesos, representativos del 52% del monto total de facturación de la empresa.
   - MONEDAS: Se acuñaron 156,36 Millones de unidades, que representa una disminución de casi la mitad de la producción del año anterior 310,7 Millones. La facturación por este concepto ascendió a $ 510,6 Millones, que representa el 13% del total de la facturación.

b) ACARA: Es el segundo cliente en importancia de ventas para SECM, durante el 2019 se facturaron 886,86 millones de pesos, que representan el 23% de las ventas. Cabe señalar que, en dicho período se fabricaron poco más de 882 mil patentes y 4.6 Millones de cédulas.

c) AFIP: Se proveyeron 2.250 Millones de fajas para cigarrillos y 215 Millones de estampillas fiscales, constituyendo casi 3% de las ventas totales (132 millones de pesos).

d) RENAPER: La confección y venta de pasaportes durante el año 2019 fue de 895,7 Mil unidades, una cantidad mayor a los 715,2 mil del año anterior. Estas ventas representaron el 2% de la facturación anual de la Casa ($ 93 Millones).

e) OTROS CLIENTES: Adicionalmente, Casa de Moneda ha provisto a distintas entidades tanto, del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal como Privadas, de los elementos de impresión de seguridad que han requerido, tales como diplomas y certificados de estudios, entradas para parques nacionales, chequeras de pasajes para el Congreso Nacional, formularios simples y de seguridad.

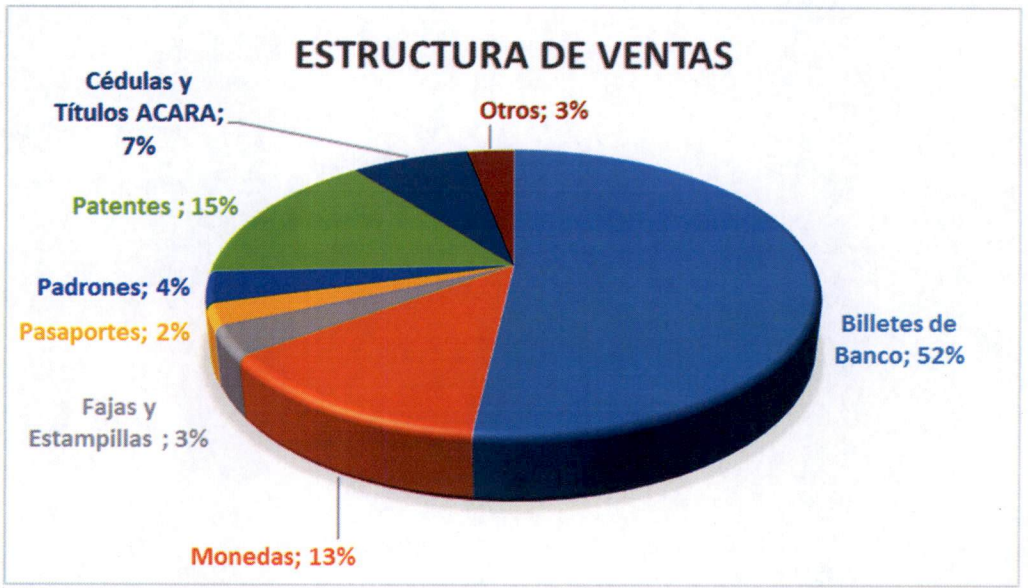

3) ECONÓMICO FINANCIEROS

Durante el 2019, la administración continuó con el camino emprendido logrando mejorar la situación financiera de la empresa.

Desde los puntos de vista productivo y comercial merece destacarse:

- Desde mediados de 2017 la Casa ha tomado a su cargo la adquisición de los principales insumos, papel y cospeles, hasta entonces provistos por el BCRA, merced a un importante esfuerzo operativo y de capital de trabajo. Asimismo, se desarrollaron nuevos proveedores tanto de papel como de cospeles, lo que permitió obtener precios más competitivos de estos insumos;
- Se ha continuado con el cumplimiento de los contratos trianuales suscripto en el ejercicio anterior con el BCRA, tanto el de billetes como el de monedas, los cuales permiten planificar la producción, comprar y suministrar los insumos con mayor eficiencia.
- Se continua con la adquisición de tintas, definiéndose la adquisición de éstos insumos terminados "listas para usar" en lugar de componentes para su elaboración por parte de la Casa, posibilitando una importante reducción en los plazos productivos y una mayor homogeneidad en uno de nuestros principales insumos.
- Se continuó brindado al Banco Central de la República Argentina los servicios de Atesoramiento de Billetes, y de disposición de los billetes para destrucción.
- Se ha adquirido un camión de caudales que permitirá reducir los costos de traslado de semielaborados entre plantas y abrirá un nuevo segmento comercial destinado a la distribución de monedas para el BCRA.

También merece destacarse, desde el punto de vista patrimonial y financiero:

- Tal como se menciona anteriormente, la adquisición de los principales insumos por parte de la Casa a partir de mediados del año 2017, permitió planificar las compras de modo más eficiente de acuerdo a la programación de la producción;
- Relacionado con el punto precedente y al igual que en el ejercicio anterior, las razones del incremento de nuestras deudas corrientes se deben principalmente a que se han incluido dentro de la nómina de proveedores

habituales los referentes a la provisión de papel y cospeles que antes eran provistos por el BCRA y que son materiales importados, por lo tanto, este rubro se ve afectado por el incremento del tipo de cambio que impactó significativamente a este ejercicio.

- Se ha invertido la liquidez transitoria de la Sociedad en instrumentos de corto plazo, a través de bancos públicos obteniendo ganancias por más de $ 591 millones (Ajustados por RECPAM) entre resultados por fondos comunes de inversión ($ 282 millones) e intereses ganados por plazos fijos ($ 309,5).
- Los Créditos por Ventas se han mantenido bajo control gracias a una activa gestión de cobranzas y facturación.

Los datos que se detallan a continuación en los cuadros fueron extraidos del Estado de Situación Patrimonial Ajustado.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

INDICE	FORMULA	2019	2018
LIQUIDEZ CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2.15	1.90
SOLVENCIA (SEGÚN RG 4/09 IGJ)	PATRIMONIO NETO / PASIVO TOTAL	130%	109.1%
SOLVENCIA	PATRIMONIO NETO / ACTIVO TOTAL	56.5%	52.2%
INMOBILIZACIÓN DEL CAPITAL	ACTIVO NO CORRIENTE / TOTAL ACTIVO	0.52	0.55
RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN	RESULTADO FINAL / PN.	8%	11%

INFORMACIÓN COMPARATIVA

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARADA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(valores en millones de pesos)

	2019	2018
Activo Corriente	$ 3,349.29	$ 3,149.65
Activo No Corriente	$ 3,670.20	$ 3,845.31
Total Activo	$ 7,019.49	$ 6,994.95
Pasivo Corriente	$ 1,557.68	$ 1,656.84
Pasivo No Corriente	$ 1,495.78	$ 1,689.13
Subtotal Pasivo	$ 3,053.46	$ 3,345.98
Patrimonio Neto	$ 3,966.03	$ 3,648.98
Total Pasivo + Patrimonio Neto	$ 7,019.49	$ 6,994.95

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(valores en millones de pesos)

	2019	
Resultado Operativo ordinario	$ 411.05	$ 729.29
Resultado Financiero y por Tenencia	$ 476.70	$ 248.15
Otros Ingresos y Egresos	$ 25.31	$ (12.52)
Resultado neto Ordinario	$ 913.06	$ 964.93
Resultados Extraordinarios	-	-
Subtotal	$ 913.06	$ 964.93
Impuesto a las Ganancias	$ (596.01)	$ (568.29)
Resultado Neto	**$ 317.05**	**$ 396.63**

ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(valores en millones de pesos)

	2019	2018
Fondos aplicados/generados por:		
Actividades Operativos	$ (398.10)	$ 1,477.65
Actividades de Inversión	$ (61.99)	$ (133.77)
Actividades de Financiación	-	$ (90.25)
total de fondos generados en el ejercicio	**$ (460.09)**	**$ 1,253.63**

4) RECURSOS HUMANOS

El manejo de los recursos humanos fue llevado a cabo compatibilizándolo con las necesidades productivas y dialogando con los cuatro gremios que conviven en esta Sociedad.

Respecto de la relación entre esta Casa de Moneda y los gremios mencionados, existen diferentes canales de comunicación, dentro de los que se destacan la Comisión de Igualdad de Oportunidad y Trato (CIOT), la Mesa de Trabajo y la Comisión Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT).

Con respecto a la gestión en recursos humanos, la dotación del personal al 31/12/2019 era de 1189 empleados en relación de dependencia y 7 personas contratadas en locación de servicios.

A continuación, se detalla la evolución de la dotación en los últimos años:

Dotación	2015	2016	2017	2018	2019
Personal en relación de dependencia	1707	1496	1375	1200	1189
Personal en locación de servicios	62	7	7	7	7

Se ha continuado con la política de reducción de horas extraordinarias, entendiendo que las mejoras que se están llevando a cabo en las etapas de planificación y coordinación de tareas e insumos, permitieron organizar las labores de manera tal que sólo ante un imprevisto deba recurrirse a la extensión extraordinaria de la jornada laboral.

5) INVERSIONES EN BIENES DE USO

En cuanto a las inversiones, en el año 2019:

a) Se ha incorporado un Camión Blindado con la finalidad de reducir los costos de los traslados entre plantas y poder concretar un contrato con el BCRA por la distribución de monedas.
b) Se han incorporado zorras eléctricas, carretillas y apiladoras por el incremento de movilidad de los almacenes.
c) Con respecto al mantenimiento de activos, se adquirieron los repuestos y materiales necesarios para el desarrollo de planes de mantenimiento preventivo, periódicos, correctivos y acciones de mejoras.
d) Se han completado varias obras de infraestructura tendientes a mejorar el acceso a ambas plantas, renovando portones y renovaciones de calzada y veredas.
e) Con respecto a la seguridad, se ha terminado de colocar el cerco perimetral, brindado una mayor seguridad a las áreas verdes que rodean el edificio de Retiro. Además, se han establecido puntos de seguridad con elementos electrónicos de acceso a las áreas productivas más sensibles y se ha incrementado el monitoreo en varias áreas.

RESUMEN DE PRINCIPALES INVERSIONES EN BS. USO DEL EJERCICIO 2019

Importes en millones de pesos a valores de cierre de ejercicio

INFRAESTRUCTURA	**$**	**6.27**
PLANTA DT		
SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN	$	2.22
PORTONES Y ACCESOS	$	0.37
PLATA RETIRO		
PORTONES Y ACCESOS	$	3.23
DEPOSITO DE RESIDUOS	$	0.45
MAQUINAS	**$**	**1.59**
MAQUINA DE DESTRUCTORA DE PLACAS	$	0.97
PRENSA HIDRÁULICA	$	0.62
MAQUINAS-HERRAMIENTAS	**$**	**0.32**
CARRETILLAS ELECTRICAS/ZORRAS/APILADORAS	$	0.32
INSTALACIONES	**$**	**7.95**
EQUIPO DE COMUNICACIONES	$	0.33
EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO/ MONITOREO/EQUIP. DE SEGURIDAD	$	5.34
EQUIPOS DE REFRIGERACION	$	0.12
SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIOS	$	1.54
SISTEMA BALANZA ELECTRÓNICA	$	0.11
OTROS EQUIPOS E INSTALACIONES	$	0.52
RODADOS	**$**	**2.98**
CAMIÓN DE CAUDALES	$	2.98
MUEBLES Y UTILES	**$**	**9.60**
COMPUTADORAS Y HARDWARE	**$**	**5.00**
TOTAL ALTAS DE BIENES DE USO 2019	**$**	**33.71**

6) OTROS ASPECTOS INSTITUCIONALES DE RELEVANCIA

- En 12.01.2018 se suscribió el Acta con el BCRA en el cual se logró llegar a un acuerdo sobre las deudas que ambos entes tenían mutuamente. Con la suscripción de la misma, quedaron saldadas todas las deudas, a excepción del reclamo interadministrativo iniciado ante la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, cuya suma asciende a $ 127.022.000,00 (PESOS CIENTO VEINTISIETE MILLONES VEINTIDÓS MIL), por la diferencia de costos de

impresión de billetes terminados de $100 elaborados por la empresa alemana GIESECKE & DEVRIEN , adquiridos mediante la Contratación Directa N° 2025/15, como consecuencia del incumplimiento del contrato de impresión de billetes suscripto entre esta Ceca y BCRA el 25/06/2015, respecto del cual no hubo acuerdo entre ambas entidades sobre responsabilidad de dicho incumplimiento.

III.- COMENTARIOS FINALES

El actual Directorio agradece nuevamente la confianza depositada por el Estado Accionista, como así también el esfuerzo y dedicación brindados por los trabajadores de S.E. Casa de Moneda en sus Plantas Retiro, Don Torcuato y Escuela Infantil "La Monedita", sin cuyo compromiso hubiera sido imposible obtener los resultados expuestos.

El Directorio.

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 43

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2019 Y

FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

DOMICILIO LEGAL Y FISCAL: AV. ANTARTIDA ARGENTINA 2085 - C.A.B.A.

REGISTRO EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº: 63.941

FORMA JURIDICA: SOCIEDAD DEL ESTADO regida por las disposiciones de la ley 20.705 y concordantes, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

ACTIVO	31/12/2019 $	31/12/2018 $
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.a.)	258,954,648.13	26,412,825.92
Inversiones (Anexo III)	937,251,521.71	1,629,884,405.03
Créditos por Ventas (Nota 3.b.)	275,251,673.24	406,010,070.99
Otros Créditos (Nota 3.c.)	428,465,136.39	28,055,024.53
Bienes de Cambio (Nota 3.d.)	1,441,304,392.77	1,051,647,486.98
Otros Activos (Nota 3.e.)	8,066,414.23	7,639,159.72
Total del Activo Corriente	3,349,293,786.47	3,149,648,973.17
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	---	---
Créditos por Ventas (Nota 3.f.)	---	---
Otros Créditos (Nota 3.g.)	455,590,461.20	435,374,907.51
Bienes de Uso (AnexoI)	3,212,178,585.33	3,407,499,484.16
Otros Activos (Nota 3.h.)	2,431,021.14	2,431,021.14
Activos Intangibles (Anexo II)	---	---
Total del Activo No Corriente	3,670,200,067.67	3,845,305,412.81
Total del Activo	7,019,493,854.14	6,994,954,385.98

PASIVO	31/12/2019 $	31/12/2018 $
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar (Nota 3.i.)	841,056,319.72	741,658,124.13
Rem. y Cargas Sociales (Nota 3.j.)	287,048,317.50	321,690,088.98
Cargas Fiscales (Nota 3 .k.)	406,391,459.77	552,447,656.64
Deudas Financieras (Nota 13)	---	---
Anticipos de Clientes (Nota 3.l.)	8,323,765.85	18,388,133.50
Otros Pasivos (Nota 3.m.)	14,857,275.68	22,657,326.86
Total del Pasivo Corriente	1,557,677,138.52	1,656,841,330.11
PASIVO NO CORRIENTE		
Otros Pasivos (Nota 3.n.)	858,998,066.11	845,370,772.84
Deudas Financieras (Nota 13)	---	---
Deudas Fiscales (Nota 3.o)	63,709,327.47	125,857,713.06
Previsiones (Anexo IV)	573,076,283.20	717,906,369.81
Total del Pasivo No Corriente	1,495,783,676.78	1,689,134,855.71
Total del Pasivo	3,053,460,815.30	3,345,976,185.81
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	3,966,033,038.84	3,648,978,200.17
Total Pasivo más Patrimonio Neto.	7,019,493,854.14	6,994,954,385.98

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE RESULTADOS por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019
Reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

	31/12/2019 $	31/12/2018 $
Ventas. (1)	4,692,377,268.22	6,514,929,441.13
Costo de Ventas. (Anexo V)	(3,497,809,817.47)	(4,666,803,809.38)
Resultado Bruto	1,194,567,450.75	1,848,125,631.75
Gastos de Comercialización (Anexo VII)	(19,887,090.48)	(22,997,819.30)
Gastos de Administración (Anexo VII)	(763,626,859.03)	(1,095,834,286.84)
Otros Ingresos (Notas 3.p.)	25,313,270.22	32,166,286.96
Otros Egresos (Nota 3.q.)	-	(44,681,639.71)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 3.r.)	476,696,542.07	248,148,003.53
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	**913,063,313.52**	**964,926,176.40**
Impuesto a las Ganancias	(596,008,474.85)	(568,293,600.23)
GANANCIA DEL EJERCICIO	**317,054,838.68**	**396,632,576.17**
(1) Ventas Netas del Impuesto a los Ingresos Brutos por $	83,458,686.04	103,163,665.08

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019. Reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

	APORTES						GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	31/12/2019 TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	31/12/2018 TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	Capital (1)	Ajuste de Capital	Transferencias de Capital	Ajuste de Transf. de Capital	Total	Transf. Del Tesoro Nacional	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Total			
	$				$		$	$	$	$	$	$
Saldos al inicio del ejercicio aju	123,519,854.00	1,723,817,238.79	275,724,618.00	1,520,479,324.68	3,643,541,035.47	2,130,146,936.15	25,956,834.56	159,607,506.09	185,564,340.65	(2,310,274,112.11)	3,648,978,200.16	3,252,345,623.99
Resultado del Ejercicio según Estado de Resultados										317,054,838.68	- 317,054,838.68	- 396,632,576.17
Saldos al cierre del ejercicio	**123,519,854.00**	**1,723,817,238.79**	**275,724,618.00**	**1,520,479,324.68**	**3,643,541,035.47**	**2,130,146,936.15**	**25,956,834.56**	**159,607,506.09**	**185,564,340.65**	**(1,993,219,273.43)**	**3,966,033,038.84**	**3,648,978,200.16**

(1) Ver Nota 4

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.N.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019
Reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

VARIACION DE FONDOS	31/12/2019 $	31/12/2018 $
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,656,297,230.95	402,665,991.38
Disminución de Fondos	(460,091,061.11)	1,253,631,239.57
Variación	**(460,091,061.11)**	**1,253,631,239.57**
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,196,206,169.84	1,656,297,230.95
FLUJO DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	**$**	**$**
Resultado del Ejercicio	317,054,838.68	396,632,576.17
Ajustes para reconciliar el resultado de las variaciones de fondos operativas:		
Amortizaciones de Bienes de Uso	266,509,405.70	269,068,770.41
Prev. del Ejercicio sobre bienes de Uso (Anexo IV)	(9,201,222.37)	43,434,500.92
Variación Prev. Deudores Incobrables (Anexo IV)	(338,096.31)	208,246,630.82
Variación Prev. Deudores Incobrables (Anexo IV)	(8,258,527.13)	(4,182,964.96)
Variación Prev. Bs de Cambio (Anexo IV)	(36,928,078.36)	(1,566,685.60)
Variación Prev. Bs de Consumo (Anexo IV)	985,519.50	1,427,933.89
Variación Prev. Deudores en Gestión Jud. (Anexo IV)	(303,394.88)	-
Variación Prev. Deudores Varios (Anexo IV)	(34,673,682.02)	(46,782,009.34)
Variación Prev. por Anticipos otorgados a Prov. (Anexo IV)	(267,863.53)	-
Variación Prev. para Juicios (Anexo IV)	(144,830,086.61)	254,863,318.31
Variaciones en activos y pasivos operativos:		
Disminución de créditos por ventas	139,320,319.76	52,491,872.38
(Aumento) de otros créditos	(385,613,887.22)	117,116,262.42
(Aumento) de bienes de cambio	(353,714,346.93)	10,108,676.15
(Aumento) de otros activos	(159,390.99)	156,159.13
(Disminución) de deudas operativas	(153,512,526.00)	102,703,206.12
Aumento de otras deudas	5,827,242.10	73,932,944.97
Fondos Netos provistos por las actividades operativas	(398,103,776.61)	1,477,651,191.80
FLUJO DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	**$**	**$**
Variación Neta de bienes de uso	(61,987,284.50)	(133,771,410.82)
Fondos Netos aplicados en las actividades de inversión	(61,987,284.50)	(133,771,410.82)
FLUJO DE FONDOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**$**	**$**
Variación de Prestamos adquiriodos con entidades Financieras	-	(90,248,541.40)
Fondos Netos provistos por las actividades de Financiación	-	(90,248,541.40)
(Disninución) / Aumento de Fondos	**(460,091,061.11)**	**1,253,631,239.57**

Fondos:= Caja y Bancos e Inversiones Transitorias

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

B I E N E S D E U S O — **A N E X O I**

RUBRO	Valores al inicio del ejercicio Ajustados	Aumentos	Disminuciones y/o transferencias	Valores al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE al 31/12/2019	NETO RESULTANTE al 31/12/2018
					Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio		
	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
Edificios y Construcciones	914,163,542.41	6,272,962.96	---	920,436,505.37	438,752,931.81	---	20,121,865.14	458,874,796.95	461,561,708.42	475,410,610.60
Terrenos	346,647,703.33	---	---	346,647,703.33	---	---	---	---	346,647,703.33	346,646,995.09
Máquinas	5,870,585,060.30	1,598,137.53	---	5,872,183,197.83	3,541,621,110.33	---	224,271,988.75	3,765,893,099.08	2,106,290,098.75	2,328,963,949.97
Máquinas Herramientas	36,417,122.02	316,515.57	---	36,733,637.59	26,500,839.81	---	1,784,178.76	28,285,018.56	8,448,619.03	9,916,282.21
Equipos e Instalaciones	768,316,694.63	7,953,811.27	---	776,270,505.90	705,294,591.77	---	12,909,399.79	718,203,991.57	58,066,514.33	63,022,102.85
Muebles y Enseres	155,678,398.17	9,672,077.05	---	165,350,475.22	136,929,527.22	---	4,570,550.97	141,500,078.19	23,850,397.03	19,156,506.60
Computadoras y Acc. de Hardware	0.00	5,000,487.68	---	5,000,487.68	---	---	1,666,829.23	1,666,829.23	3,333,658.45	---
Rodados	22,978,494.69	2,981,611.29	---	25,960,105.97	20,625,417.62	---	1,184,593.06	21,810,010.68	4,150,095.29	2,353,108.00
Taller de Tintas	55,550,821.07	---	---	55,550,821.07	55,550,821.07	---	---	55,550,821.07	---	---
Bienes pendientes de conformidad	612,924.98	11,397,041.73	---	12,009,966.71	---	---	---	---	12,009,966.71	612,924.98
Bienes de Uso en Tránsito	0.00	90,251.28	---	90,251.28	---	---	---	---	90,251.28	---
Obras en Curso	46,095,460.92	1,080,599.58	4,922,878.11	42,253,182.38	---	---	---	---	42,253,182.38	46,095,460.92
Exposiciones y Colecciones	883,294.62	---	---	883,294.62	---	---	---	---	883,294.62	883,294.62
Accesorios y Repuestos	241,329,959.27	20,953,625.00	---	262,283,584.28	---	---	---	---	262,283,584.28	241,329,959.27
Previsión Obsol.Acces. y Rep. (2)	(126,891,710.95)	---	(9,201,222.37)	(117,690,488.57)	---	---	---	---	(117,690,488.57)	(126,891,710.95)
TOTALES	**8,332,367,765.44**	**67,317,120.95**	**(4,278,344.26)**	**8,403,963,230.65**	**4,925,275,239.62**	**-**	**266,509,405.70**	**5,191,784,645.32**	**3,212,178,585.33**	**3,407,499,484.16**
							(1)			

(1) Ver Anexo VII.
(2) Ver Anexo IV

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

B I E N E S I N T A N G I B L E S A N E X O II

Cuenta Principal	Valor al inicio del ejercicio $	Aumentos $	Disminuciones $	Valor al cierre del ejercicio $	AMORTIZACIONES				Neto Resultante al 31/12/2019 $	Neto Resultante al 31/12/2018 $
					Acumuladas al inicio del ejercicio $	Bajas del ejercicio $	Del ejercicio $	Acumuladas al cierre del ejercicio $		
Patentes	6,944.76	---	---	6,944.76	6,944.76	---	---	6,944.76	0.00	0.00
TOTALES	6,944.76	---	---	6,944.76	6,944.76	---	---	6,944.76	0.00	0.00

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2019
Comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

INVERSIONES — ANEXO III

I N V E R S I O N E S C O R R I E N T E S

CUENTA PRINCIPAL	CAPITAL AL 31/12/2019	AL 31/12/2018
Fondos Comunes de Inversión	$ 825,398,489.48	$ 1,069,141,924.32
Plazos Fijos en Moneda Nacional	$ 111,853,032.23	$ 560,742,480.71
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES	$ 937,251,521.71	$ 1,629,884,405.03

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

P R E V I S I O N E S

ANEXO IV

RUBROS	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO $	AUMENTOS $		DISMINUCIONES $		TRANSFERENCIAS $	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO $
ACTIVO CORRIENTE							
Créditos por Ventas							
Previsión Deudores Incobrables	15,319,084.60	---	(1)	(8,258,527.13)		---	7,060,557.47
Otros Créditos							
Previsión Créditos Incobrables	966,149.85	---	(2)	(338,096.31)		---	628,053.54
Bienes de Cambio							
Previsión Mat. Prima Tintas, Papel, Bs. de Consumo, Prod. en Proceso y	243,278,077.32	---	(3)	(36,928,078.36)		---	206,349,998.97
Otros Activos							
Previsión Bienes de Consumo	1,929,912.97	985,519.50	(4)	---		---	2,915,432.47
Total del Activo Corriente	**261,493,224.74**	**985,519.50**		**---**		**---**	**216,954,042.45**
ACTIVO NO CORRIENTE							
Créditos por Ventas							
Previsión Deudores Incobrables Dtos. 404/90 y 1652/86	861,044.95	---	(5)	(301,315.70)		---	559,729.25
Previsión Deudores en Gestión Judicial	5,941.50	---	(5)	(2,079.18)		---	3,862.32
Otros Créditos							
Previsión por desvalorización del Crédito por Quebranto Impositivo	-	---		---		---	-
Previsión Deudores Varios	98,187,682.02	---	(6)	(34,673,682.02)		---	63,514,000.00
Otros Activos							
Previsión por Anticipos otorgados a Proveedores	267,863.53	---	(7)	(267,863.53)		---	-
Bienes de Uso							
Previsión Accesorios y Repuestos	126,891,710.95	---	(8)	(9,201,222.37)		---	117,690,488.57
Previsión Bienes en Desuso	208,246,630.82	---		---		---	208,246,630.82
Total del Activo no Corriente	**434,460,873.76**	**-**		**---**		**---**	**390,014,710.96**
PASIVO NO CORRIENTE							
Previsión para juicios	717,906,369.81	---	(9)	144,830,086.61		---	573,076,283.20
Total del Pasivo no Corriente	**717,906,369.81**	**-**		**---**		**---**	**573,076,283.20**

(1) Variación de la Previsón, incluida en Nota 3.b. Incluye RECPAM.
(2) Variación de la Previsón, incluida en Nota 3.c. Incluye RECPAM.
(3) Variación de la Previsón, incluida en Nota 3.d. Incluye RECPAM.
(4) Aumento de la Previsón, incluida en Nota 3.e. Incluye RECPAM.
(5) Variación de la Previsón, incluida en Nota 3.f. Incluye RECPAM.
(6) Variación de la Previsón, incluida en Nota 3.g. Incluye RECPAM.
(7) Disminución de la Previsón, incluida en Nota 3.h. Incluye RECPAM.
(8) Disminución de la previsión, incluida en Anexo I.
(9) Variación de Previsión de acuerdo al informe de Asesoría Jurídica. (Incluido en Anexo VII)

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federigo Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2019
Reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

COSTO DE VENTAS — ANEXO V

		31/12/2019 $		31/12/2018 $
Existencia al inicio del ejercicio				
Materias Primas y Materiales	762,810,316.38		870,612,755.40	
Materias Primas en Poder de terceros	10,231,414.18		10,231,414.18	
Lingotes de Oro y Plata	3,864,888.91		3,035,678.21	
Bienes de Cambio Pendiente de Conformidad	243,772,775.95		37,183,139.68	
Materias Primas en Tránsito	23,928,824.50		89,911,214.55	
Bienes de Consumo Pend.de Conf. Y Tránsito	49,995,830.67		47,185,911.56	
Papeleria en Proceso	0.00		1,301,769.21	
Productos en Proceso	199,324,864.78		243,305,516.72	
Productos Terminados	996,648.89		3,694,774.80	
Previsión Mat. Prima Tintas, Papel, Bienes de de Consumo y Produtos en Proceso y Terminados (Anexo IV)	(243,278,077.28)	1,051,647,486.98	(244,844,762.90)	1,061,617,411.40
Compras		2,074,399,895.19		2,363,492,499.06
Gastos según detalle Anexo VII		1,813,066,828.07		2,293,341,385.90
Existencia al cierre del ejercicio				
Materias Primas y Materiales	789,320,541.40		762,810,316.38	
Materias Primas en Poder de terceros	10,231,414.18		10,231,414.18	
Lingotes de Oro y Plata	4,335,196.61		3,864,888.91	
Bienes de Cambio Pendiente de Conformidad	172,077,733.95		243,772,775.95	
Materias Primas en Tránsito	159,733,780.04		23,928,824.50	
Bienes de Consumo Pend.de Conf. Y Tránsito	48,305,823.12		49,995,830.67	
Papeleria en Proceso	0.00		0.00	
Productos en Proceso	459,651,077.21		199,324,864.78	
Productos Terminados	3,998,825.20		996,648.89	
Previsión Mat. Prima Tintas, Papel, Bienes de de Consumo y Produtos en Proceso y Terminados (Anexo IV)	(206,349,998.95)	(1,441,304,392.77)	(243,278,077.28)	(1,051,647,486.98)
Costo de Ventas		**3,497,809,817.47**		**4,666,803,809.38**

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2019
Comparativo con el ejercicio anterior reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA — ANEXO VI

RUBRO	MONTO Y CLASE DE LA MONEDA EXTRANJERA		CAMBIO VIGENTE	31/12/2019 MONTO EN MONEDA ARGENTINA $	31/12/2018 MONTO EN MONEDA ARGENTINA $
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS					
Caja Moneda Extranjera	U$S	12,030.00	59.6900	718,070.70	479,380.22
	Euros	880.00	66.8528	58,830.46	57,993.58
	Reales	10,220.00	14.9100	152,380.20	165,077.55
	Yen	5,049.00	0.5478	2,766.08	2,636.47
	Libras Esterli	7.05	78.2655	551.77	516.18
	Fs.Ss.	1,330.00	61.6322	81,970.80	77,861.14
	Pesos Chilenos	3,294,000.00	0.0797	262,376.98	326,304.17
				1,276,947.00	**1,109,769.31**
Banco Moneda Extranjera					
Banco Provincia	U$S	884,983.84	59.6900	52,824,685.60	16,456,153.33
Banco Itau	U$S	194.93	59.6900	11,635.37	11,244.96
				52,836,320.97	**16,467,398.28**
CREDITOS					
Deudores por Ventas					
Clientes Nacionales	U$S	3,602,207.87	59.6900	**215,015,787.76**	**312,230,194.96**
BIENES DE CAMBIO					
Bienes de Cambio Pend. de Conformidad	U$S	1,053,696.00	59.6900	62,895,114.24	178,033,091.87
	Euros		66.8528	0.00	26,017,619.16
	Fs.Ss.	1,771,519.65	61.6322	109,182,619.71	39,722,064.94
				172,077,733.95	**243,772,775.96**
Bines de Cambio en Tránsito	U$S	456,510.49	59.6900	27,249,111.14	865,999.49
	Fs.Ss.	1,887,578.05	61.6322	116,335,552.10	234,110.28
	Euros	241,562.31	66.8528	16,149,116.80	22,828,714.70
				159,733,780.04	**23,928,824.47**
Bines de Consumo Conf., Pend. de Conf.	U$S	330,938.84	59.6900	19,753,739.36	0.00
	Euros		66.8528	0.00	19,329,115.55
				19,753,739.36	**19,329,115.55**
Bines de Consumo en Tránsito	U$S	530,650.28	59.6900	31,674,515.21	13,530,059.71
	Euros	6,185.00	66.8528	413,484.58	19,722,434.63
				32,087,999.79	**33,252,494.34**
BIENES DE USO					
Bines de Uso en Tránsito	Euros	1,350.00	66.8528	90,251.28	0.00
Bines de Uso pendientes de conformidad	Euros	73,311.31	66.8528	4,901,066.35	
	U$S	117,760.10	59.6900	7,029,100.37	
				12,020,417.99	**0.00**
Total del Activo				**664,802,726.86**	**650,090,572.86**
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR					
Proveedores nacionales	U$S	454,518.82	59.8900	27,221,132.13	59,969,709.53
	Euros	120,516.22	67.2265	8,101,883.66	3,650,491.04
				35,323,015.79	**63,620,200.57**
Proveedores del exterior.	U$S	6,402,431.53	59.8900	383,441,624.33	216,599,743.53
	Fs.Ss.	3,866,709.59	61.9245	239,444,212.62	48,447,563.02
	Euro	1,053,860.21	67.2265	70,847,333.41	82,736,407.98
	Libras Esterlinas			0.00	0.00
	Subtotal			693,733,170.36	347,783,714.53
Compromisos por comras del exterior	Euro	102,216.01	67.2265	6,871,624.60	46,537,800.65
	U$S	570,496.53	59.8900	34,167,037.18	179,810,417.35
				734,771,832.14	**574,131,932.54**
Total del Pasivo				**770,094,847.94**	**637,752,133.11**

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2019 — **Reexpresado a moneda de cierre (Ver Nota 2.3)**

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC. B, DE LA LEY Nº 19.550 — ANEXO VII

RUBRO	TOTAL AL 31/12/2019	COSTO BIENES DE CAMBIO	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION		TOTAL AL 31/12/2018
Retribución de Directores	7,016,070.80	---	7,016,070.80	---		7,860,085.87
Honorarios y Retribuciones por Servicios	16,317,993.56	2,928.99	16,315,064.57	---		22,678,151.67
Sueldos y Jornales	1,156,812,072.62	851,462,137.24	296,899,391.15	8,450,544.23		1,426,171,718.10
Contribuciones Sociales	229,006,674.27	177,824,134.83	49,427,929.44	1,754,610.00		284,610,211.01
Impuestos, Tasas y Contribuciones	76,680,325.58	25,040,901.47	51,134,768.02	504,656.09		103,662,299.08
Indemnizaciones	16,343,277.92	7,501,328.22	8,391,843.50	450,106.20		29,819,266.81
Amortización Bienes de Uso	266,509,405.70	237,193,744.72	26,650,600.88	2,665,060.10		269,068,770.41
Desv. sobre Bienes de Cambio	---	---	---	---		---
Alquileres	6,749,620.18	3,423,056.42	3,326,563.76	---		13,458,280.14
Servicio de Vigilancia	85,000,649.93	81,713,941.18	2,984,386.55	302,322.20		97,881,851.91
Servicio de Limpieza	31,479,848.36	28,017,065.04	3,147,984.84	314,798.48		51,493,883.94
Servicio de Comedor	61,831,794.33	43,282,256.05	17,312,902.40	1,236,635.88		69,119,214.59
Servicio de Destrucción de Residuos	16,966,233.82	16,966,233.82	---	---		---
Servicio Médico	13,562,662.82	10,493,261.38	2,867,885.01	201,516.44		16,073,965.63
Gastos Judiciales	166,423,612.52	---	166,423,612.52	---	1a)	446,117,582.32
Deudores Incobrables	7,806,926.83	---	7,806,926.83	---		2,751,867.47
Trabajos Realizados por Terceros	15,576,116.11	15,576,116.11	---	---		3,830,167.55
Gastos de Mantenimiento y Reparac. Bs. de Uso	53,275,818.98	48,090,735.24	3,148,914.18	2,036,169.56		68,769,801.60
Gratificación al personal	141,548,881.67	101,483,751.04	40,065,130.63	---		167,528,654.01
Luz y Fuerza Motriz	40,971,775.92	38,885,665.81	1,825,346.36	260,763.74		45,330,995.54
Franqueo y Distribución de Correspondencia	373,675.54	---	373,675.54	---		57,787.50
Gas, Agua y Teléfono	6,722,160.53	3,607,778.01	2,769,643.14	344,739.38		9,091,386.32
Viáticos	15,356,806.98	2,907,968.94	12,448,838.04	---		19,585,836.26
Gastos Generales	83,805,356.83	70,459,458.84	13,290,653.97	55,244.01		191,339,479.71
Seguros	34,093,020.70	25,966,298.30	6,963,903.92	1,162,818.48		44,661,876.74
Otros Beneficios al Personal	21,030,809.61	2,161,056.05	18,807,056.49	62,697.08		1,241,778.46
Otros Gastos Diversos	25,319,185.48	21,007,010.36	4,227,766.49	84,408.62		19,968,579.41
T O T A L E S AL 31 / 12 / 2019	**2,596,580,777.58**	**1,813,066,828.07**	**763,626,859.03**	**19,887,090.48**		
T O T A L E S AL 31 / 12 / 2018		2,293,341,385.90	1,095,834,286.84	22,997,819.30		**3,412,173,492.04**

1a) Incluye aumento de previsión - Ver Anexo IV, punto 6)

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan, forman parte integrante de los presentes Estados Contables
Inicialado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA - T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Casa de Moneda fue creada por ley 21.622 siendo su objeto social fabricar el dinero circulante, especies valoradas, instrumentos de control y recaudación y documentación especial que requiera el Estado Nacional y en la medida que no interfiera en la actividad principal, podrá atender necesidades similares de la Ciudad de Buenos Aires, de las Provincias y sus Municipios y de Estados Extranjeros y realizar toda clase de impresos para Entes Oficiales o Privados, Nacionales o Extranjeros.

Llevar a cabo todo tipo de actividad relacionada directa o indirectamente con las artes gráficas y con la evolución de las respectivas tecnologías, tales como captura y proceso digital de datos, imágenes, códigos, sonidos y microchips, diseño y desarrollo de software, implementación de seguridad digital, teleproceso de información, impresión y/o grabación de bases de datos, importación exportación y transmisión de los servicios relacionados con estos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y EXPOSICION DE LA INFORMACION

2.1. - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por lGJ, que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la CABA, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.
La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas ("RT") e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

De las posibilidades que brinda este marco contable, la I.G.J. permite optar por:

a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien

b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

El acápite b) precedente es la opción de norma contable profesional elegida por la Sociedad.

2.2. - JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SINDICA

pasivos contingentes a la fecha de los estados contables, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente ejercicio. Las estimaciones son utilizadas, por ejemplo, para la contabilización de previsiones para deudores incobrables, depreciaciones, amortizaciones, desvalorización de bienes de cambio, bienes de uso e intangibles, impuesto a las ganancias y previsiones para contingencias. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

2.3. - UNIDAD DE MEDIDA

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2019 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

I. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

II. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2019 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

III. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

IV. La Resolución N° C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

V. La Resolución C.D. N° 11/2019 del CPCECABA que introduce modificaciones a la segunda parte de la Res. N° 107/2018 extendiendo algunas simplificaciones e interpretando otras ya otorgadas.

VI. La RG N° 10/18 de la IGJ que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la CABA.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la CABA).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 53,83% en el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

El proceso de reexpresión a moneda homogénea se aplicó desde esa fecha como si el contexto actual de alta inflación hubiera estado presente desde entonces.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

c) Opciones y tratamientos de excepción utilizados en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables utilizando ciertas opciones y tratamientos de excepción establecidos en la Resolución JG N° 539/18 y la Guía de aplicación de la RT N° 6, en ambos casos para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y también simplificaciones de la RT N° 6 que son de aplicación recurrente.

Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda o "RECPAM") en una sola línea

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados.

Opción sobre presentación de información complementaria

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo por el método indirecto, y expone en las actividades operativas y formando parte del resultado del ejercicio a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y equivalentes al efectivo. La Interpretación N° 2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. La Sociedad ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo a la opción establecida en la Resolución JG N° 539/18.

d) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del estado de situación patrimonial

I. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.

II. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del periodo sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

III. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

IV. Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Reexpresión del estado de resultados.

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

I. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;

II. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;

III. las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;

IV. los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;

V. los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y

La Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

I. A la fecha de transición (1° de enero de 2017), fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

Aportes de los propietarios

a) El capital aportado se reexpresó desde la fecha de suscripción.

b) Las transferencias del Estado Nacional se reexpresaron desde la fecha de ingreso a la Sociedad o devengamiento de las mismas, según corresponda.

Resultados acumulados

c) Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).

d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.

II. Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (I) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes de capital, desde la fecha de suscripción; de transferencias del Estado Nacional desde la fecha de ingreso a la Sociedad o devengamiento de las mismas, según corresponda; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea de Accionistas trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea de Accionistas trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea de Accionistas, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de las variaciones del efectivo" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del período.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

2.4. - INFORMACIÓN CONTABLE DE PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Los presentes estados contables no han sido preparados en forma consolidada por carecer de Balances de corte al 31/12/2019. Durante el 2019 no se han realizado operaciones significativas, más que las pertinentes a la administración de las mismas.

Las gestiones necesarias para culminar las acciones pendientes respecto de las UTEs, se encuentran impedidas por la falta de designación de representantes hábiles para realizar trámites ante la AFIP, la AGIP, bancos y la IGJ. SECM les ha comunicado en varias oportunidades a las otras dos integrantes de las UTEs las consecuencias y los pasos a seguir, siendo la última realizada el 23/10/2019 a través de sendas notas a dichas Casas de Moneda hermanas, sin tener respuesta a la fecha.

Durante el año 2020, la nueva administración de SECM ha tomado contacto con la representante originalmente designada por SECM en la UTE con Casa da Moeda du Brasil, para ayudar a destrabar la situación expresada anteriormente y poder arribar a una solución definitiva.

2.5. - CRITERIOS DE VALUACION

a) Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones

Los Fondos Comunes de Inversión son valuados a su valor neto de realización (VNR). Para lo cual se utiliza el valor del fondo a la fecha de cierre, multiplicado por la cantidad de cuotas partes.
Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados a cada cierre sobre la base de las tasas pactadas para cada una de las operaciones.

d) Créditos por Ventas

Los Créditos por Ventas han sido valuados al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, en caso de corresponder.

La cuenta "Deudores Morosos" representa saldos al cierre del ejercicio con una antigüedad mayor a 30 días de la fecha de vencimiento de la factura.

Los créditos consolidados por Leyes Nros. 24.133 y 24.154, han sido dados de baja debido al Memorando N° 40/12 de la Contaduría General de la Nación.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

e) Otros Créditos

Los créditos diversos han sido valuados a la mejor estimación posible de la suma a cobrar.

f) Bienes de Cambio

Los productos terminados han sido valuados al costo de producción al cierre del ejercicio, no superando su precio de venta neto de un porcentaje estimado de utilidad.

Los productos en proceso han sido valuados a su costo de producción por su grado de avance en el proceso productivo.

Las materias primas y materiales de origen nacional han sido valuados a su costo de última compra. Las materias primas e insumos importados han sido valuados a su costo de última compra, reexpresado a la cotización de cierre de las divisas respectivas, el cual no difiere significativamente de su costo de reposición al cierre del ejercicio.

Los lingotes de oro y plata se valúan al tipo comprador del Banco Ciudad de Buenos Aires al cierre del ejercicio y de no existir esta cotización por la bolsa de comercio de Rosario y el CMA.

El valor de los bienes de cambio no supera, en su conjunto, su valor recuperable.

g) Bienes de Uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo indicado en nota 2.3. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, en función de la vida útil asignada a los mismos.

Dentro del presente rubro se incluyen los accesorios y repuestos, que por sus características no se encuentran sujetos a amortización.

El valor de los bienes de uso no supera, en su conjunto, su valor recuperable.

h) Otros Activos

Representan Materiales de Consumo afectados al sector administrativo y han sido valuados al costo de última compra.

i) Cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar han sido valuadas al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, en caso de corresponder.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

j) Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes han sido valuados a su valor nominal.

k) Otros Pasivos

Los pasivos consolidables y consolidados emergentes de las Leyes Nro. 23.982 y 25.344, por tratarse de cuentas a pagar en títulos con tasa de interés variable, han sido valuados al valor técnico de dichos títulos suministrado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Cabe aclarar que con respecto a estas deudas está en vigencia el art. 6 de la ley 23982 que dice: "En base a las liquidaciones recibidas, las personas jurídicas u organismos comprendidos por el artículo 2° de la presente ley, formularán los requerimientos de créditos presupuestarios a la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, que los atenderá exclusivamente con los recursos que al efecto disponga el Congreso de la Nación en la ley de presupuesto de cada año, siguiendo el orden cronológico de prelación y respetando los privilegios que se establecen en la presente ley. Cada crédito presupuestario que se asigne deberá corresponderse con un débito equivalente a cargo de la persona jurídica u organismo de que se trate, que se cancelará en condiciones análogas a las obligaciones consolidadas, salvo que el Poder Ejecutivo nacional disponga capitalizar dichas acreencias en cada caso, total o parcialmente. A partir de la consolidación de pleno derecho operada de conformidad a lo dispuesto en la presente ley, las obligaciones consolidadas devengarán solamente un interés equivalente, a la tasa promedio de la caja de ahorro común que publique el Banco Central de la República Argentina, capitalizable mensualmente."

No habiéndose recibido reclamos por dicha deuda hasta el momento.

l) Previsiones

ACTIVO

-Para Otros Créditos: se constituyó al ser rechazado por la AFIP el recurso de repetición por el impuesto a las ganancias del año 1993. Dicha medida fue apelada ante el Tribunal Fiscal de la Nación, estando pendiente de resolución.

-Para desvalorización bienes de cambio, bienes de consumo y accesorios y repuestos: se constituye por el 100% de su valor cuando dichos bienes no hayan tenido consumo en los últimos 2 años (5 en el caso de repuestos y accesorios) y su ingreso tenga una antigüedad mayor a 2 años (5 en caso de repuestos y accesorios). (Ver saldos iniciales y finales en Anexo IV - Previsiones).

PASIVO

-Para Juicios: se ha constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes de carácter laboral, comercial y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de los montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

A la fecha de emisión de los presentes EECC, la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes EECC.

m) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

La Sociedad ha reconocido la imputación por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas. Las principales diferencias temporarias se detallan en Nota 8.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La Sociedad se encuentra exenta en el impuesto a la ganancia mínima presunta por el decreto 571/2000 y la Resolución 9/02 (SDG OP3).

n) Patrimonio Neto

A su valor reexpresado según los lineamientos descriptos en la nota 2.3, excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor de origen. El efecto de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de capital".

En función al tratamiento establecido en la RT N° 16 de la FACPCE para las operaciones con los propietarios o equivalentes, la Dirección de la Sociedad ha decidido considerar a las transferencias del Estado Nacional, dentro del patrimonio neto.

ñ) Cuentas del estado de resultado

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias y los cargos de consumo de activos no monetarios se computaron a su valor reexpresado, siguiendo los lineamientos de la nota 2.3.

Bajo la denominación de resultados financieros y por tenencia, netos incluyendo el RECPAM se exponen conjuntamente las ganancias y costos financieros nominales, las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, los resultados por tenencia de otros activos y el RECPAM.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y ESTADO DE RESULTADOS.

ACTIVO CORRIENTE

a) Caja y Bancos

	31/12/19 $	31/12/18 $
Fondos Fijos	851.694,85	860.302,82
Recaudaciones a Depositar	366.520,94	369.773,81
Bancos en Moneda Local	203.623.164,37	7.605.581,72
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo VI)	52.836.320,97	16.467.398,28
Caja en Moneda Extranjera (Anexo VI)	1.276.947,00	1.109.769,30
	258.954.648,13	26.412.825,92

b) Créditos por Ventas

	31/12/19 $	31/12/18 $
Deudores Comunes en Moneda Local	67.296.442,95	109.098.960,63
Deudores Comunes en Moneda Ext. (Anexo VI)	215.015.787,76	312.230.194,96
Deudores Morosos	---	---
Previsión Deudores Incobrables (Anexo IV)	(7.060.557,47)	(15.319.084,60)
	275.251.673.24	406.010.070,99

c) Otros Créditos

	31/12/19 $	31/12/18 $
Saldo a favor IVA	82.718.525,53	---
Seguros y Gastos. a Devengar	2.331.175,40	2.180.613,91
Retención Impuesto a las Ganancias	88.775.000.95	1.298.941,16
Retención Ingresos Brutos	17.187.701,94	13.579.359,72
Anticipos IIBB Retenidos	194.183,00	76.603,92
Anticipos Impuesto a las Ganancias	192.704.981,68	---
Saldo DDJJ Ganancias Repetición año 1993	628.053,54	966.149,85
Anticipos Gastos de Importación	23.301.161,07	6.233.593,46
Otros	21.252.406,82	4.685.912,36
Previsión Créditos Incobrables (Anexo IV)	(628.053,54)	(966.149,85)
	428.465.136,39	28.055.024,53

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

d) Bienes de Cambio

	31/12/19 $	31/12/18 $
Materias Primas y Materiales	789.091.626,66	762.457.408,38
Materia Prima en poder de terceros	10.231.414,18	10.231.414,18
Lingotes de Oro y Plata	4.335.196,61	3.864.888,91
Bienes de Cambio pend. de Conformidad	172.077.733,95	243.772.775,95
Materias Primas en Tránsito	159.733.780,04	23.928.824,50
Bienes de Consumo Pend.de Conf. y Tránsito	48.305.823,12	49.995.830,67
Productos en Proceso	459.651.077,21	199.324.864,78
Productos Terminados	3.998.825,20	996.648,89
Previsión Materiales en poder de terceros	(10.231.414,18)	(10.231.414,18)
Previsión Materia Prima Tintas, Papel Bienes de Consumo y Productos en Proceso y Terminados (Anexo IV)	(196.118.584,79)	(233.046.663,14)
Subtotal	1.441.074.982,04	1.051.294.578,94
Anticipo a Proveedores Locales	229.410,73	352.908,04
Total	1.441.304.392,77	1.051.647.486,98

e) Otros Activos

	31/12/19 $	31/12/18 $
Anticipo a Proveedores	---	
Bienes de Consumo		
Materiales de Consumo(inc. en tránsito)	10.981.846,70	9.569.072,69
Previsión Bienes de Consumo (Anexo IV)	(2.915.432,47)	(1.929.912,97)
	8.066.414,23	7.639.159,72

ACTIVO NO CORRIENTE

f) Créditos por Ventas

	31/12/19 $	31/12/18 $
Deudores a consolidar Decretos Nros. 404/90 y 1652/86	375.756,48	578.035,22
Previsión Deudores Incobrables Decretos Nros. 404/90 y 1652/86 (Anexo IV)	(375.756,48)	(578.035,22)
Deudores en Gestión Judicial	3.862,32	5.941,50
Previsiòn Deudores Gestión Judicial (Anexo IV)	(3.862,32)	(5.941,50)
	---	---

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SINDICA

g) Otros Créditos

	31/12/19 $	31/12/18 $
Crédito por Imp. Ley 25.413 aplic. al Imp. a las Ganancias	22.779.447,63	22.928.532,84
Crédito por Impuesto Diferido	432.778.191,87	411.934.891,54
Deudores Varios	63.539.821,69	98.688.396,85
Previsión para Deudores Varios (Anexo IV)	(63.514.000,00)	(98.187.682,09)
Participación en UTEs	7.000,01	10.768,28
	455.590.461,20	435.374.907,51

h) Otros Activos

	31/12/19 $	31/12/18 $
Anticipo a Proveedores Locales	---	267.863,53
Previsión por Adel. A Prov. (Anexo IV)	---	(267.863,53)
Bienes en Desuso y pend. de utilización	210.677.651,96	210.677.651,96
Previsión Bienes en Desuso (AnexoIV)	(208.246.630,82)	(208.246.630,82)
(Incluye los determinados en Nota 9)	2.431.021,14	2.431.021,14

PASIVO CORRIENTE

i) Cuentas por Pagar

	31/12/19 $	31/12/18 $
Proveedores Locales	106.284.487,58	167.526.191,59
Proveedores del Exterior (Anexo VI)	734.771.832,14	574.131.932,54
	841.056.319,72	741.658.124,13

j) Remuneraciones y Cargas Sociales

	31/12/19 $	31/12/18 $
Leyes Sociales a Pagar	73.386.887,97	81.345.142,07
Remuneraciones a Pagar	213.195.128,72	239.627.625,18
Retención Ley 25453	466.300,81	717.321,74
	287.048.317,50	321.690.088,98

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SÍNDICA

k) Cargas Fiscales

	31/12/19 $	31/12/18 $
IVA a Pagar	---	76.704.748,82
Ingresos Brutos a Pagar	2.478,14	113.471,18
Impuesto a las Ganancias a Pagar	354.723.137,24	380.840.798,01
Retenciones y Percep. IIBB a Pagar	681.196,84	399.354,73
Retenciones SICORE a Pagar	7.408.975,66	4.565.143,27
Planes AFIP a Pagar	41.655.920,86	89.824.140,63
Planes IIBB a Pagar	1.919.751,03	---
	406.391.459,77	552.447.656,64

l) Anticipo de Clientes

	31/12/19 $	31/12/18 $
A.C.A.R.A.	7.474.363,17	12.878.711,65
Varios	849.402,68	5.509.421,85
	8.323.765,85	18.388.133,50

m) Otros Pasivos

	31/12/19 $	31/12/18 $
Acreedores Varios	230.404,08	348.833,94
Acreedores Clientes a reembolsar	8.098.074,88	12.457.463,10
Otros	6.528.796,70	9.851.029,81
	14.857.275,68	22.657.326,86

PASIVO NO CORRIENTE

n) Otros Pasivos

	31/12/19 $	31/12/18 $
Mtrio. De Economía - Pasivos Consolidados Leyes Nro.23.982 y 25.344 Moneda Nacional	10.863.309,05	16.223.143,40
Acreedores Juicios Consolidables	281.881,59	433.625,22
Pasivo por Impuesto Diferido	847.852.875,44	828.714.004,19
	858.998.066,09	845.370.772,81

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – Tº156 Fº248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SINDICA

o) Deudas Fiscales

	31/12/19 $	31/12/18 $
Planes AFIP a Pagar	63.709.327,47	125.857.713,06
	63.709.327,47	125.857.713,06

p) Otros Ingresos

	31/12/19 $	31/12/2018
Ingresos Varios	---	46.916,44
Recuperos Diversos	10.968.830,52	11.705.145,97
Ventas de Rezagos	4.871.875,50	3.331.510,00
Descuentos Obtenidos Restruct. de Deuda	1.066.841,28	2.108.021,48
Recupero Prev. para Incobrables	8.405.722,92	484.097,09
Recupero Prev. Desv. Mat. Primas y Mat.	---	14.490.595,98
	25.313.270,22	32.166.286,96

q) Otros Egresos

Resultado por cambio de alícuota del Impuesto a las Ganancias en los quebrantos Impositivos y el Imp. Diferido.	---	(44.681.639,71)

r) Resultados Financieros y por Tenencia

	31/12/19 $	31/12/2018
Intereses Ganados	309.449.881,80	40.408.440,34
Intereses Financieros	(694,56)	(8.167.553,88)
Intereses y Multas Impositivas	(29.472.006,64)	(63.973.989,21)
Resultados por Tenencia	425.287.910,40	396.364.340,64
Diferencias de Cambio	(221.691.461,50)	(149.302.273,59)
Resultados FCI	282.273.449,60	160.717.904,33
Otros	3.945.696,07	6.310.392,22
RECPAM	(293.096.233,10)	(134.209.257,33)
	476.696.542,07	248.148.003,53

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SINDICA

s) ANTICUACION DE LOS SALDOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y PASIVOS

	Activos			Pasivos	
	Inversiones $	Créditos por Ventas $	Otros Créditos $	Deudas $	Previsiones $
Vencido:					
de hasta 3 meses					
de 3 a 6 meses					
de 6 a 9 meses					
de 9 a 12 meses					
más de 12 meses					
Sin plazo establecido a la vista			17.187.701,94	1.042.164.784,94	573.076.283,20
A vencer					
de hasta 3 meses	937.251.521,71	275.251.673,24	127.971.446,03	987.105.528,53	
de 3 a 6 meses			282.373.518,26	365.617.055,21	
de 6 a 9 meses			699.352,63	10.893.917,97	
de 9 a 12 meses			233.117,54	10.893.917,97	
más de 12 meses				63.709.327,47	
	937.251.521,71	275.251.673,24	428.465.136,39	2.480.384.532,10	573.076.283,20

NOTA 4 - ESTADO DE CAPITALES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Valor Nominal
	$
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio suscripto e integrado	123.519.854

Con fecha 29 de marzo de 2012 mediante acta N° 816 el Directorio de Sociedad del Estado Casa de Moneda ha aprobado la propuesta de Aumento de Capital para su presentación ante su único socio integrante, la Secretaría de Hacienda. El mismo consta en capitalizar el Ajuste de Capital por $ 91.929.853,06 más los aportes irrevocables antes mencionados y 0,50 centavos en efectivo (con el fin de redondear la cifra y en congruencia con los artículos 207 y 209 de la Ley de Sociedades Comerciales) elevando así el Capital Social a $ 123.519.854.

Con fecha 2 de octubre de 2012 se ha aprobado a través de la asamblea la capitalización antes descripta, encontrándose en trámite la inscripción del mismo ante la IGJ.

Durante el año 2013 se procedió a la registración del traspaso de los bienes expropiados que ascienden a $275.724.618.-, conforme a la Nota 914 TTN de fecha 15-04-13 del Tribunal de Tasaciones de la Nación. Dicha alta en el patrimonio de la empresa se registró contra la cuenta aportes de capital.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SINDICA

Al cierre del ejercicio 2015 el Patrimonio Neto era de ($ 451.739.500,55-)
Durante el 2016 el Ministerio de Economía ha hecho aportes por $650.000.000 para reconstituir el Capital de Trabajo, destinando el aporte recibido a cancelar gastos corrientes, principalmente a la disminución del endeudamiento existente al cierre del ejercicio 2015.

Ante la aplicación del Ajuste por inflación, ver Nota 2.3, se han re expresado los valores componentes del Patrimonio Neto, siendo los mismos los siguientes:

Capital: 123.519.854,-
Ajuste de Capital: 1.723.817.238,79
Transferencias de Capital: 275.724.618,-
Ajuste de Transf. De Capital: 1.520.479.324,68

Transferencias del Tesoro + RECPAM por las Transf.: 2.130.146.936,15

Con relación a lo previsto en el 2° párrafo del artículo 17 del Estatuto Orgánico de SECM (fondo de reserva legal), su cumplimiento se encuentra sujeto a la aprobación de los estados contables de ejercicios anteriores por parte del accionista de SECM (ver punto 10). No obstante se señala que su realización daría lugar a una variación permutativa.

NOTA 5 - SEGUROS VIGENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Al cierre del período la empresa contaba con coberturas adecuadas y suficientes para cubrir los siguientes riesgos:

a) Para Bienes de Uso propios y/o terceros, robo y/o hurto, daños Materiales sobre tensión.
b) Por incendio del edificio de la empresa y contenido del mismo.
c) Accidentes de Trabajo.
d) Fidelidad de empleados.
e) Valores en Tránsito.
f) Seguro anual Robo Stock Controlado.
g) Responsabilidad Civil.

NOTA 6 - PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y LOCACIONES DE SERVICIOS

Según lo establecido en Nota 2.4 los presentes estados contables no han sido preparados en forma consolidada al 31/12/2019, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la RT 14 FACPCE, por las consideraciones allí expuestas.

6.1. SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA - CASA DA MOEDA DO BRASIL - UTE

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

Con fecha 27 de octubre de 2010 S.E. CASA DE MONEDA (de Argentina) y CASA DA MOEDA DO BRASIL firmaron un Acta Acuerdo de Constitución de UTE en caso de ser adjudicatarios de la contratación Directa 2026/10 del Banco Central de la República Argentina.

Obtenida dicha contratación se procedió con los trabajos en pos de cumplir con la demanda del cliente, para lo cual fue necesario incurrir en gastos y transferir a nuestro par de Brasil tintas, aditivos y otros elementos necesarios para la impresión de billetes.

En diciembre de 2011 nuestro par brasileño dispuso de los medios necesarios para poder cancelar lo enunciado en el párrafo anterior según lo acordado mediante Acta N° 2 de SECM - CMB - UTE, logrando hacer efectiva la transferencia de los fondos los primeros días de enero de 2012.

Con fecha 17 de diciembre de 2010 se constituyó la UTE para la provisión de 130 millones de billetes al Banco Central estableciéndose los siguientes porcentajes de participación: para CASA DA MOEDA DO BRASIL 86% y para S.E. CASA DE MONEDA 14%. Finalmente, con fecha 25 de febrero de 2011 se dio de alta ante la Inspección General de Justicia.

Con fecha 21 de septiembre de 2011 se procedió a realizar modificaciones al contrato original por las cuales se ampliaron las denominaciones habilitadas por la UTE a imprimir y se definió el tiempo de duración de la misma a 4 años o hasta que se finalicen los trabajos encomendados por el B.C.R.A. renovables por el mismo plazo y por única vez, siempre y cuando existan más pedidos de dicho organismo. Esta modificación fue inscripta en la I.G.J. el 31 de enero de 2012.

6.2 SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA - CASA DE MONEDA DE CHILE - UTE

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se firma un contrato para la constitución de una nueva Unión Transitoria de Empresa con nuestra homónima de la República de Chile para la provisión de hasta 100 millones de billetes de $ 2.-

Con fecha 16 de febrero de 2012 se da de alta ante la IGJ.

NOTA 7 - CONTINGENCIAS

7.1. RECLAMO IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS

7.1.1 Expedientes 16951 y 16331, y períodos desde 9-2002 a 12-2010

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha presentado durante el año 2003 dos reclamos en sede administrativa y judicial contra S.E. Casa de Moneda por el Impuesto a los Ingresos Brutos por los períodos 12/1995 a 12/97 y 01/98 a 08/2002, por un monto total histórico de $5.029.414,30, basados en diferencias de verificación por los mencionados períodos fiscales. Cabe señalar que S.E.C.M. desarrolla en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires una actividad industrial consistente en la fabricación de dinero circulante y otras especies valoradas que le requiere especialmente el Estado

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

Nacional y otros organismos provinciales y municipales. En razón de ello, S.E.C.M. entiende que los ingresos brutos derivados de su actividad están exentos de dicho impuesto, de acuerdo a lo normado por el artículo 126 inciso 22 b) del Código Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires (t.o. Dto. 240/GCABA/02). Dicha exención no alcanza a los ingresos producidos por ventas a consumidores finales. En este punto radica la controversia, pues la Dirección General de Rentas sostiene que la exención no ampara a S.E.C.M. por los ingresos que obtiene por la fabricación de billetes ya que cataloga al Estado Nacional como consumidor final.

Los reclamos mencionados son los siguientes:

a) Expediente 16951/0: Se trata de diferencias de verificación por los períodos 1995 (anticipo 12), 1996 (anticipos 1 a 12), 1997 (anticipos 1 a 12), por un monto reclamado de $1.744.817,90 más multas.
b) Expediente 16331-0: Se trata de diferencias de verificación por los períodos 1998 (anticipos 1 a 6 y 8 a 12), 1999 (anticipos 2 a 12), 2000 (anticipos 1 a 12), 2001 (anticipos 1 a 12) y 2002 (anticipos 1 a 8), por un monto reclamado de $3.284.596,40 más multas.

Ambos expedientes fueron acumulados, y en fecha 12-07-2017 se dictó la sentencia de primera instancia, que resolvió lo siguiente:

- Expediente N° 16.331/0, rechazar la demanda interpuesta por esta Sociedad del Estado Casa de Moneda contra GCBA.
- Expediente N° 16.951/0, hacer lugar parcialmente a la demanda. En atención a ello, hizo lugar a la prescripción planteada por esta Ceca respecto de los períodos 12° 1995, 01 a 12 1996 y 01 a 11 1997; declaró la nulidad de la multa impuesta por la resolución N° 6.885/DGR/2002 y delimitó el alcance de las resoluciones dictadas en su consecuencia (N° 2347/DGR/03 y 972/SHyF/05), debiendo volver a sede administrativa para que se dicte nuevo acto de acuerdo a los parámetros establecidos en la sentencia.
  Respecto de los demás reclamos efectuados en la demanda, fueron rechazados por el sentenciante.

Contra dicha sentencia, esta Sociedad del Estado interpuso recurso de apelación, resolviéndose a favor de SECM en segunda instancia con fecha 12/07/2019, revocando el pronunciamiento de grado y declarando la nulidad parcial de los actos administrativos que impusieron el tributo a SECM. Por su parte, GCBA ha recurrido el fallo que fue resuelto por sentencia de Cámara (Sala I) a favor de SECM. A la fecha se encuentra pendiente de resolución un recurso de inconstitucionalidad, planteado por la Procuración de Gobierno de CABA. Por ello el tema permanece sin una solución definitiva.

SECM aún estima que el resultado de la controversia es incierto, por lo que no se ha previsionado importe alguno en el presente ejercicio.

c) Períodos Post.- Determinación de Oficio 09/2002 a 12/2009: Con motivo de la situación descripta precedentemente, Sociedad del Estado Casa de Moneda continuó liquidando hasta el ejercicio fiscal 2003 el Impuesto a los Ingresos Brutos

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

considerando exentos los ingresos obtenidos de la actividad de fabricación de billetes, en función de lo normado por el artículo 126, inciso 21, apartado b) del Código Fiscal año 2003 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (t.o. Dto. 319/GCABA/03), exención que no incluye a los ingresos producidos por ventas a consumidores finales.

A partir del ejercicio 2009 entró en vigencia la Ley N° 2997 de la Ciudad de Buenos Aires, que derogó la exención para la actividad industrial cuando los ingresos devengados por ella superasen determinado monto. Así, los ingresos derivados de la actividad de fabricación fueron gravados con alícuota del 1%, salvo las ventas a consumidores finales que fueron gravadas a una alícuota del 4%. La sociedad comenzó entonces a gravar los ingresos industriales con la alícuota del 1%.

Para el ejercicio fiscal 2018, y a través de la ley 5913/2017, art.1 inc. 5), el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires introdujo en su Código Fiscal vigente, la exención para los ingresos obtenidos por la emisión de moneda de curso legal en la República Argentina realizada por la Sociedad del Estado "Casa de Moneda".
El mismo fue incluido en el Capitulo II "De Las Exenciones", Art. 180 inc.2), del texto Ordenado del Código Fiscal para el 2018, promulgado por el Dec. 59/2018, permaneciendo vigente dicha exención para el ejercicio 2019 según Decreto 104/2019.

7.2 RENEGOCIACIÓN DE CONTRATOS CON EL BCRA

En junio de 2016 se llegó a un acuerdo con el BCRA donde se recompuso la ecuación económica del contrato de billetes 2015/2016, por entregas del período diciembre 2015-mayo 2016 (luego extendido a junio y julio de 2016). Del resultado final de aquella negociación persiste pendiente a la fecha, la procedencia de una retención que realizó el BCRA por $ 127.022.000, dirimiéndose la controversia en la Procuración del Tesoro de la Nación. Sobre la suma total retenida, SECM percibió la mitad en el año 2017, estando sujeto a la resolución del conflicto el cobro de la mitad restante. Por dicho saldo, se creó una previsión hasta la resolución de la disputa, la que a la fecha se encuentra en etapa probatoria.

NOTA 8 – IMPUESTO DIFERIDO

La evolución y composición de los activos y pasivos diferidos se detallan en los siguientes cuadros:

		Previsiones	Bs, en Desuso	Bs. Uso RECPAM	Bs. Cambio RECPAM	RECPAM imp. GAN	TOTAL
Saldos Ajustados al Inicio Ajustados		$ 287,886,541.78	$ 63,032,650.91	$ (759,347,350.46)	$ (69,366,653.73)	$ 61,015,698.85	$ (416,779,112.65)
Cargo a Resultados		$ 40,345,613.06	$ 21,862,266.08	$ (303,636,634.56)	$ (4,921,147.86)	$ 102,205,860.58	$ - (144,144,042.70)
Ajuste RECPAM Sdo. Ini.		$ (100,743,561.49)	$ (22,057,765.20)	$ 265,727,449.51	$ 24,274,298.14	$ (21,351,949.18)	$ - 145,848,471.78
Saldos al cierre	2,019	$ 227,488,593.35	$ 62,837,151.79	$ (797,256,535.51)	$ (50,013,503.45)	$ 141,869,610.25	$ (415,074,683.57)

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

	31-12-19
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	913.063.313,49
Efecto del RECPAM en el Imp. a las Ganancias	(87.701.431,78)
Resultado del ejercicio antes del Imp. a las Ganancias Ajust.	825.361.881,71
Tasa del impuesto vigente	30%
Aplicación de la tasa del Impuesto al Rtado. Del Ejercicio	247.608.564,51
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	384.044.915,02
Total cargo por Impuesto a las Ganancias	631.653.479,54
Variación entre el Activo Diferido al cierre y al inicio	(246.932.739,77)
Ajuste por Inflación Imp. a las Ganancias Art.95 A la alícuota del impuesto	(20.557.739,41)
Impuesto determinado del ejercicio	364.163.000,35
Diferencias temporarias contabilizadas	246.932.739,77
Impuesto a las Ganancias del Ejercicio	611.095.740,13
RECPAM Impuesto a las Ganancias	(87.701.431,78)
Impuesto a las Ganancias Ajustado	698.797.171,90
Ajuste por Inflación Impositivo Diferido	(102.788.697,06)
Total Cargo por Imp. a las Ganancias	596.008.474,85

NOTA 9 – BIENES EN DESUSO Y PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Este rubro está representado principalmente por maquinarias provenientes de la expropiación según ley 26.761 y que no han sido puestas en funcionamiento aún, y/o Casa de Moneda cuenta con bienes que sustituyen en su funcionamiento por lo que han quedado relegadas a una posición de respaldo ante una eventualidad, tan pronto estas máquinas comiencen a ser utilizadas se les practicará la amortización pertinente.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

Las máquinas pendientes de utilización y su valor histórico son:

2 MÁQUINAS MULTIFUNCIÓN PLANA. MARCA HEIDELBERG.	$ 66,816.00
MÁQUINA COCEDORA SISTEMA KUGLER	$ 8,960.00
2 HORNOS TERMO CONTRAÍBLE EDOS.	$ 5,880.00
MÁQUINA COLECTORA. MARCA: HARRIS 300 N° 3585.	$ 333,200.00
MÁQUINA IMPRESORA SERIGRÁFICA. SIASPRINT PROGRESS 700	$ 464,800.00
MÁQUINA IMPRESORA A BOBINAS. MARCA WERRO	$ 1,355,220.00
2 MÁQUINAS IMPRESORAS SERIGRÁFICAS. MARCA KAMMAN	$ 3,225,600.00
3 IMPRESORAS DE CHEQUES HEIDELBERG.	$ 253,200.00
IMPRESORA TIPOGRÁFICA HEIDELBERG	$ 168,800.00
MÁQUINA OFFSET. MARCA HEIDELBERG.	$ 118,160.00
MÁQUINAIMPRESORA. MARCA: HEIDELBERG SPEEDMASTER	$ 540,749.00
MÁQUINAS GUILLOTINAS	$ 134,798.00
MUEBBLES Y HERRAMIENTAS MENORES	$ 66,311.00
110 LAMINADORAS 3M MODELO 1971D	$ 1,772,760.00
SISTEMA DE PREPRENSA	$ 27,850,051.00
TOTAL	$ 36,365,305.00

Por otro lado, este rubro, también contempla en desuso una máquina de impresión Inkjet por valor de $ 375.000.- Excepto para las guillotinas, se están evaluando las acciones posibles a seguir sobre algunos de ellos y su desafectación.

Según informes de las áreas técnicas se procedió a realizar una previsión por $35.160.000 a valor histórico. Con el Ajuste por RECPAM correspondiente, el valor de estos bienes ascendieron a $ 210.677.651,96 y la previsión a un total de $ 208.246.630,82.

NOTA 10 - ESTADOS CONTABLES ANTERIORES

El último estado contable aprobado por asamblea corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 mediante Resolución de la Secretaria de Hacienda N° 151 de fecha 06 de junio de 2013.
Los trámites para la aprobación de los estados contables del 2012 fueron iniciados, teniendo como fecha de ingreso en mesa de entradas del Ministerio de Economía el 02 de marzo de 2015 con el expediente N° EXP-501:0042932/2015. Los mismos fueron remitidos a esta Ceca en mayo de 2016 para el cambio de la leyenda del membrete (a la correspondiente al año 2016) y vueltos enviar al citado organismo, quedando aún el trámite pendiente.
Los trámites sobre los Estados Contables 2013 fueron iniciados ante el citado Ministerio el 21/07/2016 bajo el expediente EXPS01: 0323364/2016. Con fecha 28/12/2017, 14/04/2018, 03/12/2018 y 17/10/2019 se han iniciado sendos trámites para los ejercicios 2014 (actuación 53400), 2015 (actuación 54618), 2016 (actuación56387), 2017 (actuación GDO - NO-2019-00001143-CAMOAR-PRESI#SECM), sobre los cuales no se ha expedido el accionista de SECM. Los Estados Contables 2018 se encuentran aún pendientes de envío y a instancias de resolución del Directorio.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofia G. BARONI
SINDICA

NOTA 11 - RECLAMOS DE TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIO EN LA PLANTA DON TORCUATO.

Durante el 2019 se han recibido telegramas por parte de los trabajadores que prestan funciones en la planta Don Torcuato.
De los mismos se difieren dos grupos, los trabajadores cuyo CCT es el N° 60/89 y los trabajadores cuyo CCT es el 214/06. El primer grupo reclama el pago de la gratificación anual que corresponde a los trabajadores del CCT 214/06, mientras que el segundo grupo reclama percibir la misma remuneración que los del CCT 60/89 de Gráficos. En función de ello, respecto de los trabajadores incorporados por la ley de expropiación 26.761, en su art. 5to. Expresa en forma clara que el personal de Compañía de Valores Sudamericana S.A. (CVS S.A.) será transferido a la S.E. Casa de Moneda, conservando los derechos laborales adquiridos. La afiliación gremial que poseían al momento de su incorporación y la vigencia de su Convenio Colectivo de Trabajo, rigiéndose en sus relaciones de trabajo por la Ley de Contrato de Trabajo y sus modificatorias. Por su parte, los trabajadores de la Planta de Don Torcuato que fueron incorporados con posterioridad a la expropiación de la CVS S.A. les corresponde la aplicación del CCT 214/06 al igual que el resto de los trabajadores que prestan servicios en Retiro. Ello surge del decreto 1252/07 que incorporó al personal de este Organismo al ámbito de Convenio Colectivo de Trabajo General 214/06 y del artículo 1° de éste último.

Los planteamientos referidos han sido objeto de reclamos administrativos ante el Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria - SECLO, totalizando 67 reclamos impulsados por 202 trabajadores que concluyeron sin acuerdo y han dejado abierta la instancia judicial.

NOTA 12 - REGISTRACIONES CONTABLES

Las registraciones contables se realizan a través de medios mecánicos autorizados por la IGJ mediante N° 4087 - Expte. 469.247/63.941/249.777. Los informes anuales y bianuales regulados por Resolución IGJ N° 7/2015 se encuentran pendientes, hallándose en estudio la forma de concretar su cumplimiento.

Inicializado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de marzo de 2021.

S.E. CASA DE MONEDA
Lic. Rodolfo Federico Gabrielli
Presidente

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
Gabriel Hugo Lietti
Contador Público UBA – T°156 F°248
C.P.C.E.C.A.B.A.

S.I.G.E.N.
Cdra. Sofía G. BARONI
SÍNDICA

Auditoría General de la Nación

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA
CUIT N° 30-54667697-4
Domicilio Legal: Av. Antártida Argentina 2085
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I.- Informe sobre los Estados Contables

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley Nº 24.156, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN examinó los Estados Contables de SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII, los que se firman a los efectos de su identificación.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 reexpresado a moneda de cierre, son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

1. Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables mencionados precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

2. **Responsabilidad del Auditor**

La responsabilidad del Auditor consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables indicados en I, basada en su auditoría de acuerdo con las normas de control externo financiero gubernamental aprobadas por la Auditoría General de la Nación (Res.N°185/16-AGN-), dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inc. d) de la Ley N° 24.156 y con las normas de auditoría argentinas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Dichas normas exigen que se cumplan con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Se considera que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

3. Fundamento de la opinión modificada

Los Estados Contables no incluyen la consolidación de los negocios conjuntos con las UTE conformadas con la Casa Da Moeda do Brasil y Casa de Moneda de Chile, por los motivos señalados en nota 2.4.

4. Opinión con salvedades

Excepto por los efectos de la limitación descripta en 3., los Estados Contables indicados en I considerados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar la opinión, se enfatiza sobre la información contenida en los Estados Contables adjuntos, según el siguiente detalle:

1. La nota 7.1.1. de los Estados Contables refleja la incertidumbre ocasionada por los reclamos judiciales iniciados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires -en base a determinaciones de oficio de los períodos 1995 a 2002 por un valor histórico de $ 5.029.414,30- por considerar que las ventas de dinero circulante realizadas por SECM en dicho lapso están alcanzadas por el impuesto a los Ingresos Brutos. Un resultado adverso de la controversia podría acarrear erogaciones muy significativas para la Sociedad, que no han sido previsionadas.

II.- Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con lo descripto en Nota 12.

b) Al 31 de diciembre de 2019, según surgen de las registraciones contables de la Sociedad, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) ascienden a $ 35.592.512,44 del ejercicio auditado y $55.511.372,16 de ejercicios anteriores reformulados en planes de pago AFIP, no siendo exigibles a dicha fecha.

c) Conforme lo establecido por la Resolución N° 49/12 de la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN, se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Segunda Parte de la Resolución C.D. N° 77/11-Anexo B.II.-, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 10 de Marzo de 2021.

GABRIEL HUGO LIETTI
Contador Público UBA
T° 156 F°248
CPCECABA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/03/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2019 perteneciente a SE CASA DE MONEDA Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-54667697-4, intervenida por el Dr. GABRIEL HUGO LIETTI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. GABRIEL HUGO LIETTI
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 156 F° 248

Firma en carácter de socio
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
T° 1 F° 1
SOCIO

Legalización N° 848456

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* w2be9z0

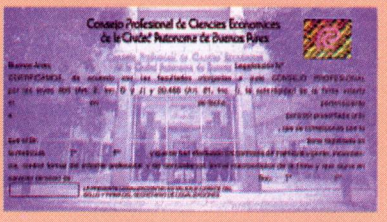

Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Al Señor
Secretario de Hacienda
del Ministerio de Economía
S / D

De nuestra consideración:

En cumplimiento de los deberes y atribuciones impuestos por el Art. 294 inc. 5) de la Ley General de Sociedades N°19.550 y por los Estatutos Sociales, hemos procedido a analizar los siguientes documentos.

I.- DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019.
b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
e) Notas 1 a 12 y anexos I a VII, que forman parte integrante de los mencionados Estados.
f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente con relación a las cifras y con la información económica actual.

II.- RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN CON RELACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales

argentinas y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III.- ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FCPCE). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del acápite I, nos hemos basado fundamentalmente en la auditoría realizada por la Auditoría General de la Nación en su carácter de auditor externo dictaminante, cuyo informe fue emitido con fecha 10 de marzo de 2021 y aprobado por el Colegio de Auditores Generales de la Nación por Resolución N° 119/21.

La auditoría externa ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría dictadas por la Auditoría General de la Nación en virtud de las facultades conferidas por el art. 119 inc. d) de la ley 24.156 y con las establecidas en la Resolución Técnica FACPCE N° 37. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asimismo, con relación a la Memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV.- FUNDAMENTO DE LA OPINION MODIFICADA EXPUESTA EN EL INFORME DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Los Estados Contables no incluyen la consolidación de los negocios conjuntos con la UTE conformadas con la Casa Da Moneda do Brasil y Casa de Moneda de Chile, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la RT 14 FACPCE, según lo expresado en Nota 2.4. a los estados contables.

V.- DICTAMEN

Excepto por los efectos de la limitación descripta en el punto IV, los Estados Contables indicados en el punto I considerados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

VI.- PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión, se enfatiza la información contenida en la Nota 7.1.1 a los estados contables adjuntos, que refleja la incertidumbre ocasionada por los reclamos judiciales iniciados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en base a determinaciones de oficio de los períodos 1995 a 2002 por un valor histórico de $5.029.414,30 por considerar que las ventas de dinero circulante realizadas por SECM en dicho lapso están alcanzadas por el Impuesto a los Ingresos Brutos. Un resultado adverso de la controversia podría acarrear erogaciones muy significativas para la Sociedad, que no han sido previsionadas.

VII.- PÁRRAFO SOBRE OTRAS CUESTIONES

La Comisión Fiscalizadora firmante del presente informe no se encontraba en funciones en el ejercicio 2019, habiendo asumido sus cargos durante el año 2020/21.

VIII.- INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados contables mencionados en el apartado I surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con lo descripto en Nota 12.

b) Al 31 de diciembre 2019, según surge de los registros contables de la Sociedad, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) ascienden a $ 35.592.512,44 del

ejercicio auditado y $ 55.511.372,16 de ejercicios anteriores reformulados en planes de pago AFIP, no siendo exigibles a dicha fecha.

c) La Auditoría General de la Nación ha aplicado los procedimientos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo 2021.

BARONI Sofia Graciela

Firmado digitalmente por BARONI Sofia Graciela
Fecha: 2021.11.04 13:47:17 -03'00'